

ACTA ADMINISTRATIVA PARA LA CORRECCIÓN DE ERRORES DETECTADOS EN EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56270117-001-2021, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA (RED REDUNDANTE SATELITAL, HOSPEDAJE DE INFORMACIÓN-NUBE, CUENTAS DE CORREO INSTITUCIONAL, LICENCIAS PARA SALAS DE VIDEOCONFERENCIAS Y CÁMARAS DE MONITOREO) A PARTIR DEL 15 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DEL 2021, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

El 13 de marzo de 2021, se llevo a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de la Licitación Pública Estatal No. 56270117-001-2021, Relativa a la Contratación de prestación de servicios integrales de infraestructura (red redundante satelital, hospedaje de información-nube, cuentas de correo institucional, licencias para salas de videoconferencias y cámaras de monitoreo) para la Convocante, por un período del 15 de marzo al 30 de junio del presente año, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Posteriormente y previo a la firma de los contratos respectivos, se detectó que en el fallo existe el siguiente error:

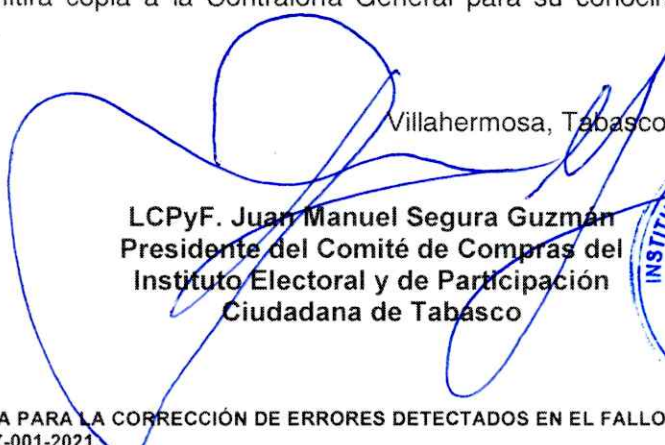
Punto 4.1.1.

Por un error involuntario, al momento de realizar el documento de fallo de la presente licitación, en el punto 4.1.1. se capturo de manera incorrecta la cantidad adjudicada al proveedor **Protocolos, Redes y Comunicaciones, S.A. de C.V.**, toda vez que el lote 1 se iba a reducir de 22 a 21 servicios por insuficiencia presupuestal, quedando el importe total adjudicado al proveedor por los lotes 1, 4 y 5 por la cantidad de \$9,333,599.90, pero al declararse desierto el lote 2 ya no fue necesario llevar a cabo la mencionada reducción debiendo ser la cantidad correcta total adjudicada al proveedor por los lotes 1, 4 y 5 de \$9,550,690.80, con los 22 servicios del lote 1.

Por lo que en términos de lo dispuesto en el artículo 37 Bis del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, **se emite la presente corrección para precisar que la propuesta económica presentada por el licitante adjudicado, Protocolos, Redes y Comunicaciones, S.A. de C.V., es por la cantidad de \$9,550,690.80 (Nueve Millones Quinientos Cincuenta Mil Seiscientos Noventa Pesos 80/100 M.N.), por lo que el contrato correspondiente deberá realizarse en estos términos.**

Esta acta deberá ser notificada a los interesados, se difundirá a través de la pagina de internet de la Función Pública del Gobierno del Estado de Tabasco, <https://tabasco.gob.mx/licitaciones-de-adquisiciones> y podrá ser consultada en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Administración ubicadas en Calle Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro, C.P. 86000, en Villahermosa, Tabasco. Asimismo, se remitirá copia a la Contraloría General para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Villahermosa, Tabasco a 15 de marzo de 2021.


LCPyF. Juan Manuel Segura Guzman
Presidente del Comité de Compras del
Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana de Tabasco

